Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260604-133812-22a272-07177836
2026-06-06T12:19:07-05:00 - Pagina 1 de 5

ACLARATORIO N° 1 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1662-2026
SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y
COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS "CONVABISER"

1. Que el día 2 de junio de 2026, en la plataforma transaccional SECOP II, se suscribió el Convenio **1662-2026**, el cual tiene por objeto: *"**AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA LOS 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO TIBABUYES**."*

2. Que el valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.477.112.363) M/CTE,** discriminados de la siguiente manera:

 LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS *aporta en dinero la suma de* ***MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($1.181.689.890,00) M/CTE, y el*** *asociado aporta recursos en especie por valor de* ***DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($295.422.473) M/CTE.***

3. Que en la. **CLÁUSULA QUINTA - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** del Convenio de Asociación No. 1662-2026, estableció lo siguiente:

 CLÁUSULA QUINTA - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA SECRETARÍA *realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución del presente convenio con cargo a su presupuesto en atención a los siguientes Certificados de Disponibilidad presupuesta*

Nos. de CDPs	10407 de 2026 10508 de 2026
No. de Proyecto	8047 – "Generación de respuesta integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C"
Fuente de financiación	2-100-I009 - VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
Modalidad	33-11-712-8047-55-11-04-126
Concepto del Gasto	O232020200993493_Otros servicios sociales sin alojamiento para adultos con discapacidad
Valor CDPs	$ 1.263.147.939 $7.168.693
Total a apropiar	$.**1.181.689.890**

4. Que la cláusula vigésima segunda, estableció los requisitos de perfeccionamiento y ejecución así: ***CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA -. REQUISITOS DE EJECUCIÓN:*** *El presente Convenio de Asociación requiere para su ejecución del registro presupuestal, la aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Integración Integral del mecanismo de cobertura de riesgos y la suscripción de Acta de Inicio por la supervisión del convenio.*

5. Que como consecuencia de lo anterior y con el fin de que el área encargada pueda expedir los correspondientes Certificados de Registros Presupuestales (CRP) y dar cumplimiento así a lo establecido en la cláusula vigésima segunda, se hace necesario indicar de manera expresa la afectación presupuestal de cada uno de los CDPS que amparan el convenio de asociación No. 1662-2026, por lo que se requiere aclarar lo dispuesto en la CLÁUSULA QUINTA - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL del citado convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260604-133812-22a272-071777836
2026-06-06T12:19:07-05:00 - Pagina 2 de 5

6. Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 establece que, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras, razón por la cual se procederá a corregir lo pertinente.
7. Que con base en las anteriores consideraciones es necesario realizar las siguientes aclaraciones del convenio de Asociación No. 1662-2026

RESUELVE:

CLAUSULA PRIMERA – ACLARACIÓN: Se aclara la CLÁUSULA QUINTA - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL del Convenio de Asociación No. 1662-2026 indicando la afectación presupuestal, quedando esta cláusula de la siguiente manera:

"(…) ***CLÁUSULA QUINTA - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA SECRETARÍA*** *realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución del presente convenio con cargo a su presupuesto en atención al siguiente Certificado de Disponibilidad presupuestal:*

Nos. de CDPs	10407 de 2026 10508 de 2026
No. de Proyecto	8047 – "Generación de respuesta integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C"
Fuente de financiación	2-100-I009 - VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
Modalidad	33-11-712-8047-55-11-04-126
Concepto del Gasto	O232020200993493_Otros servicios sociales sin alojamiento para adultos con discapacidad
Valor CDP	10407 de 2026 $ 1.263.147.939 10508 de 2026 $ $7.168.693
Total, a apropiar	10407 de 2026 $.**1.181.689.890** 10508 de 2026 $0

CLAUSULA SEGUNDA – VIGENCIA: Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en la minuta del Convenio de asociación No 1662-2026 que no fueron objeto de aclaración, continúan vigentes y en las condiciones iniciales.

CLAUSULA TERCERA – PERFECCIONAMIENTO: El presente aclaratorio se perfecciona con la firma de la entidad de manera electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

CLAUSULA CUARTA – PUBLICACIÓN: La publicación y protocolización del presente aclaratorio se realizará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II a través del módulo de modificaciones, con posterioridad a que se realice por parte del supervisor el inició a la ejecución del convenio en la citada plataforma, toda vez que el sistema no permite realizar publicaciones previas al inicio de la ejecución contractual.

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO
DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN Y LAS FAMILIAS SDIS
ORDENADORA DEL GASTO

Proyecto: Omar Urrego Rojas. Contratista Subdirección de Contratación SDIS
Revisó: Liliana Cecilia Rojas León - Contratista. Subdirección de Contratación SDIS
Revisó: Estefany Sabino Fajardo – Contratista. Subdirección de Contratación SDIS
Revisó: Ernesto Fabrizio Armella - Contratista Dirección para la Inclusión y las Familias -SDIS
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación – SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260604-133812-22a272-07177836
2026-06-06T12:19:07-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACLARATORIO CONVENIO 1662-2026 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260604-133812-22a272-07177836

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-04 13:38:12

Finalización: 2026-06-06 12:19:05

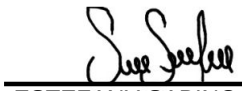
Escanee el código para verificación

Revisión: Ernesto Fabrizio Armella



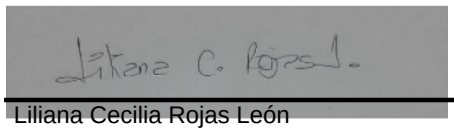
Ernesto Fabrizio Armella Velásquez
1140816434
earmella@sdis.gov.co
Contratista - Dirección para inclusión y las familias
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Estefany Sabino Fajardo



ESTEFANY SABINO FAJARDO
1033738752
esabino@sdis.gov.co

Revisión: Liliana Cecilia Rojas León



Liliana Cecilia Rojas León
52501495
lcrojasl@sdis.gov.co
Contrastista
Subdirección de Contratación

Elaboración: Omar Urrego Rojas



OMAR HERNEY URREGO ROJAS
1073233152
ourrego@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260604-133812-22a272-07177836
2026-06-06T12:19:07-05:00 - Página 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACLARATORIO CONVENIO 1662-2026 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260604-133812-22a272-07177836

Creación: 2026-06-04 13:38:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-06 12:19:05

Escanee el código para verificación

Firma: DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO

Diana Patricia Martinez Gallego
51939359
dpmartinezg@sdis.gov.co
Directora para la Inclusión y las Familias
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Ruby Esperanza Arias Castro

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260604-133812-22a272-07177836
2026-06-06T12:19:07-05:00 - Página 5 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACLARATORIO CONVENIO 1662-2026 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260604-133812-22a272-07177836

Creación: 2026-06-04 13:38:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-06 12:19:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	OMAR HERNEY URREGO ROJAS ourrego@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-06-04 13:38:20 Lec.: 2026-06-04 13:41:04 Res.: 2026-06-04 13:41:07 IP Res.: 181.79.83.194 Canal: Email
Revisión	Liliana Cecilia Rojas León lcrojasl@sdis.gov.co Contrastista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2026-06-04 13:41:08 Lec.: 2026-06-04 13:49:36 Res.: 2026-06-04 13:49:39 IP Res.: 181.55.78.220 Canal: Email
Revisión	ESTEFANY SABINO FAJARDO esabino@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-04 13:49:39 Lec.: 2026-06-04 14:07:55 Res.: 2026-06-04 14:08:00 IP Res.: 186.86.110.175 Canal: Email
Revisión	Ernesto Fabrizio Armella Velásquez earmella@sdis.gov.co Contratista - Dirección para inclusión y las famil SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-04 14:08:00 Lec.: 2026-06-04 15:17:39 Res.: 2026-06-04 15:17:45 IP Res.: 191.156.57.231 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-04 15:17:46 Lec.: 2026-06-04 15:20:56 Res.: 2026-06-04 15:30:20 IP Res.: 191.156.118.196 Canal: Email
Firma	Diana Patricia Martinez Gallego dpmartinezg@sdis.gov.co Directora para la Inclusión y las Familias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-04 15:30:20 Lec.: 2026-06-06 12:18:55 Res.: 2026-06-06 12:19:05 IP Res.: 190.60.49.171 Canal: Email